

PS/3843

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 MAR. 2023

VISTO: la invitación efectuada por el Departamento de Comercio de Estados Unidos (United States Department of Commerce), con el apoyo del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, para participar del foro multisectorial anual titulado "Americas RISE for Health (RISE I)". Paralelamente, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, liderará el Diálogo de Economía y Salud de las Américas (EHA), sólo para gobiernos;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo el 20 de marzo de 2023, en Ciudad de Panamá, República de Panamá;-----

II) que participará de la citada actividad la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Salud Pública, Mag. Gabriela Gómez;-----

III) que por itinerario de vuelo (Montevideo-Ciudad de Panamá-Montevideo), la partida está programada para el 19 de marzo de 2023 y el regreso para el 22 de marzo de 2023;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública debe hacerse cargo de los gastos generados por concepto de pasaje y viáticos completos, que ascienden a la suma total U\$S 1.587,00 (dólares estadounidenses mil quinientos ochenta y siete con 00/100);-----

II) que dada la importancia que reviste dicho encuentro se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

2023-12-1-0301234

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial a la Mag. Gabriela Gómez, del 19 de marzo de 2023 al 22 de marzo de 2023, a Ciudad de Panamá, República Panamá, a efectos de concurrir al foro multisectorial anual titulado “Americas RISE for Health (RISE I)”. Paralelamente, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, liderará el Diálogo de Economía y Salud de las Américas (EHA), sólo para gobiernos;-----
- 2°.- Abónase por concepto de pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – Ciudad de Panamá - Montevideo, la suma de hasta U\$S 1.046,50 (dólares estadounidenses un mil cuarenta y seis con 50/100).-----
- 3°.- El costo total por concepto de viáticos asciende a U\$S 540,50 (dólares estadounidenses quinientos cuarenta con 50/100), correspondientes a un (1) día al 100% del día

Ministerio de Salud Pública

19 de marzo de 2023, un (1) día al 85% del día 20 de marzo de 2023, un (1) día al 40% del día 21 de marzo de 2023 y un (1) día al 10% del día 22 de marzo de 2023 respectivamente, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente a partir del 1° enero de 2023.--

- 4°.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 235 “Viáticos fuera del país” y 232 “Pasajes al exterior contratados en el país”, Unidad Ejecutora 001 del Inciso 12 “Ministerio de Salud Pública” y se atenderán con cargo a la financiación 1.1 “Rentas Generales”, Programa 441.-----
- 5°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública.-----

Ref. N° 001-3-1237-2023

VC

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República